

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta; años 136o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1511, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a S. E. Kuan Edward Y.

G. O. No. 9524, del 15 de febrero de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1511

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Kuan Edward Y., Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China;

VISTA la Ley No. 1325, del 3 de febrero de 1938; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede al Excelentísimo Señor Kuan Edward Y., Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta; años 136o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1512, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a S. E. General Chen Lu-Yuan.

G. O. No. 9524, del 15 de febrero de 1986

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1512

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor General Chen Ly-Yuan, Director del Tercer Buró del Palacio Presidencial de la República de China y Encargado del Protocolo;

VISTA la Ley No. 1325, del 3 de febrero de 1938; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede al Excelentísimo Señor General Chen Lu-Yuan, Director del Tercer Buró del Palacio Presidencial de la República de China y Encargado del Proto-